



ALCALDÍA DE
CONSTANZA
RNC.403-00033-1



UNIDAD / DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO

Ayuntamiento Municipal de Constanza

Constanza, República Dominicana

20 de diciembre de 2025



Señor

Francisco Antonio Marte Hernández

Alcalde Municipal de Constanza

Despacho del Alcalde

Su despacho.

Asunto: Aceptación y ejecución de levantamientos técnicos para construcción y reconstrucción de aceras y contenes

Distinguido señor Alcalde:

En atención a su comunicación de fecha **19 de noviembre de 2025**, relativa a la **Solicitud de levantamientos técnicos para la construcción y reconstrucción de aceras y contenes** en distintos sectores del municipio de Constanza, el **Departamento de Planeamiento Urbano** acusa formal recibo y **confirma la ejecución del levantamiento técnico solicitado**, conforme a las competencias municipales y a los procedimientos técnicos aplicables.

En ese sentido, se procederá a realizar los levantamientos de campo correspondientes en las siguientes vías y sectores:

- Calle Auyama Abajo.
- Calle Leopoldo Surriel (varias entradas).
- Sector Las Auyamas, en su entrada principal y secundaria.
- Avenida General Luperón.
- Calle III Residencial.
- Calle Amado Peguero.
- Calle Víctor Ramírez.
- Sector Rincón Bellaco.
- Calle Ciprián.

Los trabajos contemplarán, entre otros aspectos técnicos, la **verificación de alineamientos, niveles, anchos de vía, condición actual de aceras y contenes, pendientes, puntos críticos, condiciones del terreno**, así como cualquier otra variable necesaria para sustentar la formulación y correcta ejecución del proyecto.

Al concluir las labores de campo y gabinete, este Departamento remitirá al Despacho del Alcalde un expediente técnico por tramo intervenido, que incluirá como mínimo:



ALCALDÍA DE
CONSTANZA
RNC.403-00033-1



1. **Fichas técnicas** individuales por calle/sector, con descripción del tramo, medrado y observaciones.
2. **Reporte fotográfico** del estado actual (con identificación por punto o progresiva, según aplique).
3. **Croquis y/o planos de referencia**, con medidas principales y elementos relevantes del entorno.
4. **Cuadro de cantidades preliminar** (longitudes, anchos, áreas y elementos asociados).
5. **Recomendaciones técnicas** para ejecución, seguridad y manejo de interferencias (entradas, drenajes, accesos, etc.).
6. **Archivos digitales** disponibles (formatos editables y PDF), y **coordenadas/puntos de control** cuando se requiera para replanteo.

Esta respuesta se emite a los fines de dejar formalizada la programación y ejecución del levantamiento, asegurando la disponibilidad de información técnica objetiva y verificable para la planificación y posterior construcción y reconstrucción de las obras priorizadas.

Sin otro particular, reiteramos nuestra disposición institucional de apoyo a la gestión municipal y al ordenamiento urbano del municipio.

Atentamente,


Elizabeth Saralín Sánchez Castillo
Arquitecta

Directora del Departamento de Planeamiento Urbano
Ayuntamiento Municipal de Constanza

